73703

Quito, a 21 de Noviembre de 2017

Señorita
DANIELA CASTILLO PEREZ
Presente

De mi consideración:

Es grato comunicarle que mediante acto constitutivo de la empresa **HABIQO GLOBAL CONSTRUCCIONES "HABIGLO" CIA.LTDA.** se resolvió elegirla como **GERENTE GENERAL** de la misma, tomando en cuenta lo previsto en los Artículos Décimo Cuarto, literal b) y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, para que ejerza tales funciones por el período de cuatro años.

De conformidad con el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, a Usted en calidad de Gerente General de la compañía le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, así como las atribuciones previstas en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales, con las limitaciones ahí señaladas.

La empresa **HABIQO GLOBAL CONSTRUCCIONES "HABIGLO" CIA.LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome el 20 de Octubre del 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 09 de Noviembre de 2017.

Atentamente,

Ab. Luis Alejandro Torres Baquero

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la empresa **HABIQO GLOBAL CONSTRUCCIONES "HG" CIA.LTDA.** para el que he sido designada y prometo cumplirlo conforme a los Estatutos Sociales.

DANIELA CASTILLO PEREZ
C.I.1758233447

Quito, 21 de Noviembre de 2017

N° TRAMITE: 84984-0041-17 27/11/17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 73703
131267QYXPBGB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56583
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17801
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HABIQO GLOBAL CONSTRUCCIONES "HABIGLO" CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CASTILLO PEREZ DANIELA
IDENTIFICACIÓN:	1758233447
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5115 DEL 09/11/2017 NOT. 24 DEL 20/10/2017.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL